

ACUERDO PRESIDENCIAL No.251-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que el Excelentísimo Señor Luis Ernesto Derbez, Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, se ha distinguido por fortalecer los excelentes lazos de Amistad y Cooperación que tradicionalmente han unido a los Pueblos y Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República de Nicaragua.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la Orden Rubén Darío, en el Grado de Gran Cruz al Excelentísimo Señor Luis Ernesto Derbez, Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos.

Arto.2 Comunicar este Acuerdo al Excelentísimo Señor Luis Ernesto Derbez.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintisiete de junio del año dos mil tres.**ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.